

**ACTA Y VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

28 DE MAYO DE 2025

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:36 horas, del día 28 de mayo de 2025, reunidos en las instalaciones de la Academia de la Policía de Guadalajara ubicada en la calle Río Tizapán 1696, colonia El Rosario; con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 103; 107; 108; 109, fracción XXI; y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión hizo constar la presencia de cuatro de cinco regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social; y el justificante presentado en tiempo y forma del regidor José de Jesús Becerra Santiago. Posteriormente la presidenta de la comisión declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. Acto continuo, la regidora presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, propuso a sus integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de abril de 2025;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa presentada por el regidor Rafael Barrios Dávila que propone la implementación de un proyecto para la ampliación de la cobertura del sistema de video vigilancia municipal a partir de convenios de colaboración con particulares;
5. Asuntos generales; y
6. Clausura.

Una vez que fue puesto a consideración y discusión el orden del día, fue sometido a votación, aprobándose por las y los integrantes de la comisión.

En el tercer punto del orden del día, la presidenta de la comisión propuso dispensar la lectura del acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 03 de abril de 2025 ya que previamente había sido distribuida entre los integrantes de la comisión. Al ser aprobada la

dispensa, de inmediato preguntó a los mismos si tenían alguna observación o modificación, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz. Acto continuo, fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los presentes integrantes de la comisión.

En el cuarto orden del día, se sometió a discusión el dictamen 217/24 de la iniciativa presentada por el regidor Rafael Barrios Dávila que propone la implementación de un proyecto para la ampliación de la cobertura del sistema de video vigilancia municipal a partir de convenios de colaboración con particulares; el documento fue enviado con anticipación a los integrantes de la comisión para su análisis, se votó y aprobó la dispensa de la lectura del mismo dictamen.

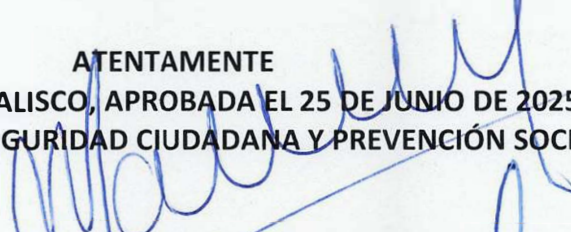
La presidenta de la comisión mencionó que llegó una propuesta de modificación al dictamen, por parte del regidor José de Jesús Becerra Santiago. En el dictamen se solicita mantener evaluación constante respecto al programa “Negocios en Contacto (NEC)”, para que se revise la factibilidad técnica y la ampliación de negocios conectados con el C5. La propuesta del regidor era cambiar la redacción para que quedara escrito que “se hagan evaluaciones con el objetivo de revisar la factibilidad técnica y operativa para ampliar la red de monitoreo”, además solicitó cambiar la palabra “coadyuvan” por “colaboran”. No habiendo más comentarios, observaciones o consideraciones al documento, se procedió con la votación nominal de los presentes, obteniendo el siguiente resultado:

Regidor o Regidora	A favor	Abstención	En contra
Regidora Mariana Fernández Ramírez	✓		
Regidora Leticia Fabiola Cuán Ramírez	✓		
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	✓		
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	✓		
Regidor José de Jesús Becerra Santiago			

El dictamen fue aprobado con los cuatro votos a favor de las y los regidores presentes en la comisión.

En el quinto punto del orden del día, al no haber otro asunto por tratar, la presidenta de la comisión agradeció al Comisario César y al Comisario Ismael por la atención y el recibimiento a la Academia de Policías, reconoció y felicitó el trabajo que realizan en conjunto con los becarios y clausuró la sesión siendo las 11:51 minutos.

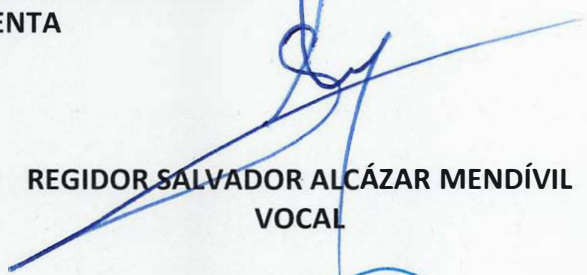
ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, APROBADA EL 25 DE JUNIO DE 2025
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL



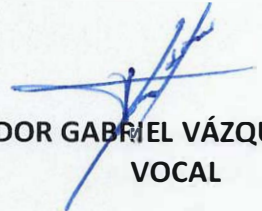
REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA



REGIDORA LETICIA FABIOLA CUÁN RAMÍREZ
VOCAL



REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MENDÍVIL
VOCAL



REGIDOR GABRIEL VÁZQUEZ SUÁREZ
VOCAL



REGIDOR JOSÉ DE JESÚS BECERRA
SANTIAGO
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA Y VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.